



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE JUARROS

Adjudicación de contrato

Por Decreto de la Alcaldía de la Junta Vecinal de Santa Cruz de Juarros de fecha 6 de marzo de 2020, se ha adjudicado el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.270, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Santa Cruz de Juarros.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.270, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos).

3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación el mejor precio.

4. – *Importe del contrato:* 26.888,62 euros, IVA incluido.

En Ibeas de Juarros, a 6 de marzo de 2020.

El alcalde pedáneo,
Miguel Arribas González